



ORD. EXP. N° 11726 /

EXP.: N° 282 - VII Región – Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1308, de fecha 28 de agosto de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 93.
Expropiación para la obra "CAMINO AMPLIACIÓN REPOSICIÓN RUTA 115-CH, SECTOR: TALCA – SAN CLEMENTE, TRAMO I: TALCA – VARIANTE SAN CLEMENTE KM. 0,00000 A KM. 13,92941, COMUNA DE TALCA – SAN CLEMENTE, PROVINCIA DE TALCA, REGIÓN DEL MAULE".

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 18 DIC 2013

DE : JEFA DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VÍCTOR MANUEL ROJAS GAJARDO**, otorgada en la Notaría Pública de Talca, de **Carlos Demetrio Hormazábal Troncoso**, de fecha **25 de octubre de 2013**, Repertorio N° **7213-2013**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **fs. 18434, N° 9546**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año **2013**, cuya copia de inscripción también incluyo.

Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1308, de fecha 28 de agosto de 2013**, informo a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$28.297.785.-** desglosada de la siguiente manera:

\$28.227.785.- a la orden de **VÍCTOR MANUEL ROJAS GAJARDO**.
\$70.000.- a la orden de **CARLOS DEMETRIO HORMÁZABAL TRONCOSO**, Notario Público de Talca, según boleta de honorarios electrónica adjunta N° 2860, de 05 de diciembre de 2013.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas del MOP. **VII Región - TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,


MÓNICA ORELLANA VALDÉS

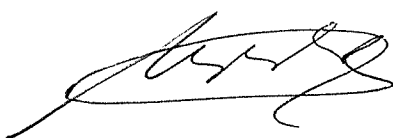
Abogado
Jefa División Función Expropiaciones
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía MOP.

PROCESO N° 7380804-1


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD